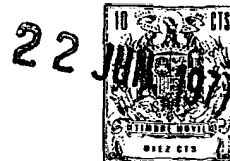




ESPAÑA

| | | |
|-------|--------------------------|----------|
| 19 ES | 11 NUMERO | 229482 Y |
| | 21 | |
| | 22 FECHA DE PRESENTACION | 22.6.77 |

MODELO DE UTILIDAD



| | | |
|-----------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NUMERO | | |

| | |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | A61C |

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"CEPILLO PARA DIENTES PERFECCIONADO".

71 SOLICITANTE (S)

Don Joaquín TALLADA JUAN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Madrid, Héroes del 10 de Agosto, número 6 - 5º.-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Pedro Feliú Mañá



Conforme indica el enunciado de esta descripción -
técnica, el objeto de la presente protección consiste
en un cepillo para la limpieza de los dientes, especial-
mente diseñado para comportar la pasta dentífrica, de
5 modo que pueda ser utilizado en cualquier momento y lu-
gar, sin tener que llevar junto con el cepillo el tubo -
de pasta dentífrica.

El presente cepillo está especialmente concebido para
ser usado por personas que por sus actividades deban co-
10 mer y cenar repetidamente fuera de su domicilio, puedan -
realizar la limpieza de su boca en el mismo local de --
aseo del lugar en que se encuentre. También está espe-
cialmente indicado para niños que realizan sus comidas
en colegios o jardines de infancia, de modo que con su
15 uso puedan tomar el hábito de limpiarse los dientes des-
pués de las comidas.

En general, el presente cepillo puede constituirse -
en utensilio que forma parte del equipaje de personas --
que viajan con mucha frecuencia, permitiendo eliminar el
20 tubo de pasta dentífrica.

Por último cabe destacar que el presente cepillo pue-
de ser utilizado por toda persona que quiera usarlo en -
su propio domicilio, para evitar la aplicación de la pas-
ta dentífrica cada vez que desee limpiarse los dientes.

25 Sustancialmente, el presente cepillo comprende dos -
partes que se unen a rosca; uno de ellos comprende el --
cuerpo portador de las cerdas, dotado de un orificio in-
terno; el segundo cuerpo está constituido por un mango --



hueco, que al roscarse a la cabeza de cerdas se comunica con la base de éstas. En el interior del mencionado mango desliza un émbolo roscado en un vástago accionado desde el exterior, de manera que cuando el interior del mango contiene pasta dentífrica, basta accionar el émbolo en un movimiento de avance para que empuje una porción de pasta hacia la base de las cerdas, de modo que pueda ser utilizado inmediatamente.

Un tercer elemento, se incluye como cubierta protectora de la cabeza del cepillo, de modo que determine un constante grado higroscópico que evite se seque la pasta en el orificio de paso; en este tercer elemento se dispone un apéndice en forma de clip para poder ser suspendido en el interior de un bolsillo.

Para la mejor comprensión del contenido de esta Memoria, se acompaña a la misma una hoja de plano en que se ilustra un ejemplo de ejecución en la realidad del objeto cuya protección se preconiza, el cual se cita y representa a modo de simple enunciación y, por consiguiente, sin carácter limitativo alguno.

En dicho plano:

La figura 1, se representa un cepillo según la invención, seccionado longitudinalmente, con su cubierta protectora desmontada.

La figura 2, corresponde a una sección transversal del mango.

La figura 3, es una sección transversal de la cubierta protectora.



De acuerdo con la invención, el cepillo que se preconiza está constituido por dos cuerpos principales; - la cabeza -1- portadora de las cerdas -2-, y el mango -3-; ambos cuerpos se unen por medio de un acoplamiento roscado -4-.

La cabeza -1- presenta un orificio longitudinal -5- que nace en el extremo roscado y después de un acomodamiento desemboca en la zona media de la base de la cabeza -1-, de donde emergen las cerdas -2-.

Por su parte, el mango -3- es hueco totalmente, y el extremo libre se cierra con un tapón -6- roscado, en el que gira libremente un pomo -7-, dotado al efecto de un vástago -8- con un resalte anular o valona -9- de retención, de modo que no pueda desmontarse. Dicho vástago -8- se prolonga por el interior del mango -3- según un núcleo roscado -10- portador de un émbolo -11-, dotado de al menos un plano longitudinal -12-, conjugado con otro interno -13- correspondiente al mango -3-, de manera que girando el pomo -7- en uno u otro sentido, el émbolo -11- pueda desplazarse por el interior del mango -3- en un movimiento de avance o retroceso, ya que dicho émbolo -11- no puede girar por impedirse los planos -12- y -13-.

En estas condiciones, una vez desmontada la cabeza -1- y con el émbolo -11- totalmente retrasado, puede llenarse el interior del mango -3- de pasta dentífrica; una vez acoplada la cabeza -1-, mediante el giro del pomo -7- se hace avanzar convenientemente el émbolo -



-11-, de modo que este empuje a la pasta, la cual --
saldrá por el conducto -5-, en una porción adecuada,
sobre las cerdas -2-, permitiendo limpiar el usuario
los dientes con la colaboración del agua correspondiente
5 te.

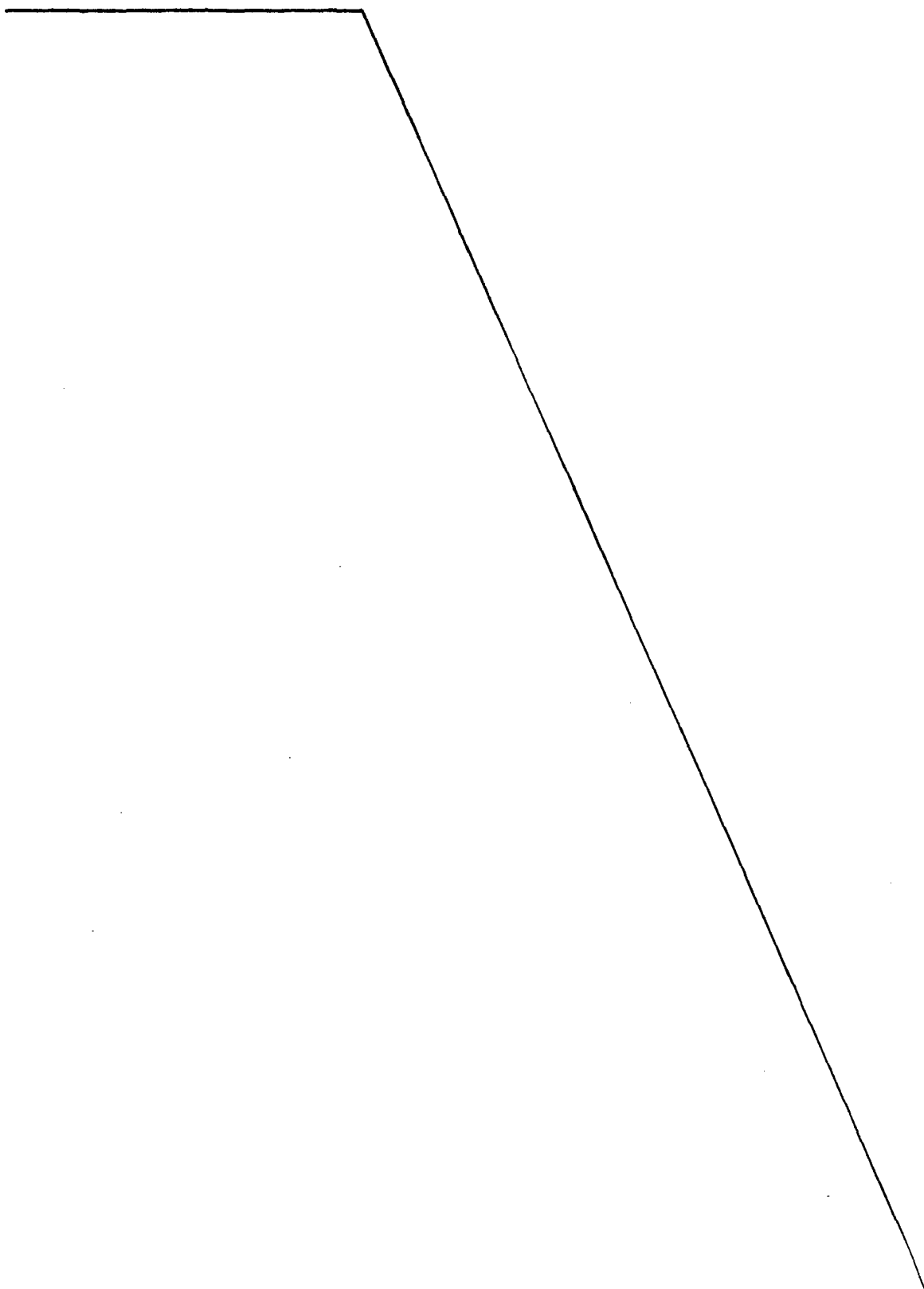
La cabeza -1- portadora de las cerdas -2-, puede
ser cubierta por una funda protectora -14-, cuya secci
ción transversal se adapta perfectamente a dicha ca-
beza -1- y sus cerdas -2-, conforme se representa en
10 la figura 3. De esta manera, la funda -14- mantiene
un alto grado de humedad en las cerdas -2- para que
la pasta que después de limpio el cepillo queda ex--
puesta al aire en la boca del orificio -5-, no se se
que ni se endurezca, permitiendo con ello que la próx
15 xima vez que se use el cepillo, la salida de la pas-
ta en la base de las cerdas -2- se efectúe de manera
fluida y normal.

En dicha funda -14-, y formando parte de ella, se
prevee un apéndice -15- a modo de clip para poder ser
20 sustentado el conjunto del borde superior de un bolsil
llo. Realmente dicho clip -15- puede encontrarse si--
tuado en cualquier otro punto del conjunto, e incluso
ser un accesorio secundario e independiente.

Descrito y representado el objeto industrial de este
25 te Modelo de Utilidad con amplitud y claridad suficiente
para su puesta en práctica, se declara como no pract
ticado en España, haciéndose la salvedad de que los del
talles accidentales, tanto del conjunto como de sus --



componentes, podrán ser modificados, siempre dentro de la observancia de la esencialidad inalterada que queda resumida en las siguientes reivindicaciones.





R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- CEPILLO PARA DIENTES, PERFECCIONADO, caracte
 rizado porque la cabeza portadora de cerdas, dotada -
 de un orificio interno longitudinal, se une a rosca -
 5 con su mango hueco, en cuyo interior desliza un émbolo,
 de modo que llenando dicho mango de pasta y tras un -
 desplazamiento del émbolo, se suministra a la cabeza
 de cerdas una porción de pasta para su uso; dicha ca-
 beza se cubre con una funda protectora, cuyo interior
 10 se adapta perfectamente a dicha cabeza y cerdas.

2ª.- CEPILLO PARA DIENTES, PERFECCIONADO, según -
 anterior reivindicación, caracterizado porque el ori-
 ficio de la cabeza de cerdas se extiende desde el ex-
 tremo roscado a la zona media de la base en que se fi
 15 jan las cerdas.

3ª.- CEPILLO PARA DIENTES, PERFECCIONADO, según -
 anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el
 émbolo que discurre por el interior del mango conve--
 nientemente guiado para que no gire, se encuentra mon
 20 tado a rosca sobre un vástago coaxial al mango, dota-
 do de un pomo exterior para su accionamiento, el cual
 está vinculado a un tapón del extremo del mango.

4ª.- CEPILLO PARA DIENTES, PERFECCIONADO, según -
 anteriores reivindicaciones caracterizado porque en -
 25 la funda protectora de la cabeza de cerdas se prevee
 un clip longitudinal de fijación al borde de un bolsi
 llo.

5ª.- Por último se reivindica como objeto sobre el

10 38 58 CIS
22 JUN 1977
DIEZ OCHO

que ha de recaer el presente Modelo de Utilidad que -
por veinte años se solicita para España, - - - - -

p o r

" CEPILLO PARA DIENTES PERFECCIONADO "

5 Todo conforme queda expresado en la presente Memo-
ria Descriptiva que consta de ocho hojas foliadas y -
escritas a máquina por una sola cara y plano que se --
acompaña.

Madrid, 22 JUN. 1977

10

P. A.,

RECORRIDO
P. A.

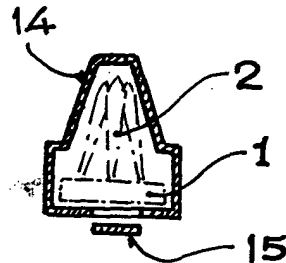
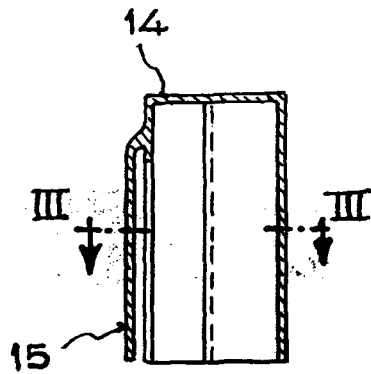
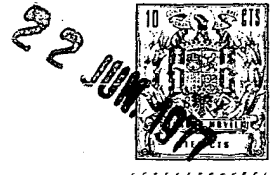


FIG. 3

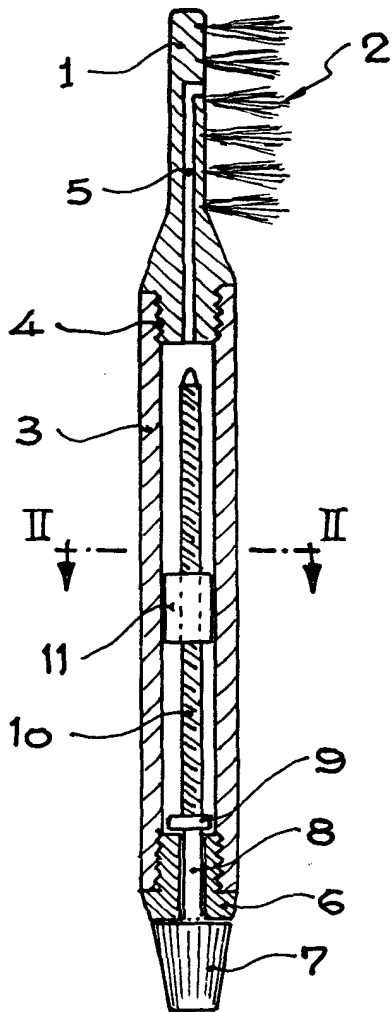


FIG. 1

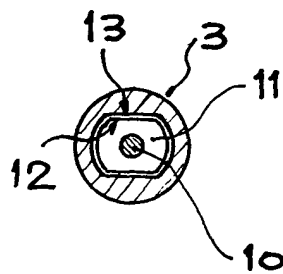


FIG. 2

MADRID, 22 JUN 1977
P. A.

PEDRO FELIX MARIA
D. P.

ESCALA VARIABLE